

SELECCIÓN DE PLAZAS INFANTILES
CABALGATA DE REYES MAGOS 2020
BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar l@s niñ@s empadronad@s en el Municipio de La Rinconada que cursen desde **3º de Infantil hasta 6º de Primaria**.
2. La inscripción se entregará cumplimentada y firmada en el **Ayuntamiento de La Rinconada** (Plaza España 6) o en la **Tenencia de Alcaldía** (Plaza Juan Ramón Jiménez 8), de Lunes a Viernes, en horario de 9 a 14 h y la tarde del Martes, de 16 a 18 h. **También por correo electrónico: festejos@aytolarinconada.es**
3. **Plazo de admisión de solicitudes: Del 7 al 31 de Octubre de 2019.**
4. Las plazas serán adjudicadas mediante sorteo de entre l@s niñ@s que hayan entregado su solicitud de inscripción según las presentes bases. L@s niñ@s que no resultaron agraciados en el sorteo de la Cabalgata 2019 gozarán de **plaza de privilegio** sin necesidad de entrar a formar parte del sorteo 2020, aunque tienen la **obligación de entregar** la solicitud al igual que los demás aspirantes. (Se perderá la condición de plaza de privilegio si fue agraciad@ en el sorteo y renunció a la plaza, si no fue agraciad@ pero participó por oportunidad de plazas libres, incluso si renunció a esta oportunidad). **La lista de admitidos para el sorteo se expondrá en el Ayuntamiento de La Rinconada y en la Tenencia de Alcaldía el día 05/11/19. Se dispondrá hasta el 07/11/19 para cualquier reclamación de incidencia en el listado.**
5. El sistema de adjudicación es exclusivamente para las carrozas de temática infantil. La adjudicación de carroza, de entre l@s que hayan sido agraciad@s en el sorteo o gocen de plaza de privilegio, se realizará de forma discrecional por parte de la Organización. De manera excepcional, se tratará la selección y adjudicación de la carroza de la Estrella, que en primer lugar se tendrá en cuenta a los niñ@s que hagan constar expresamente en su ficha de inscripción (apartado "Deseo coincidir en la misma carroza con") su deseo de participar en la citada carroza (poniendo "CARROZA ESTRELLA"), y seleccionándose posteriormente por orden descendente de edad, con prioridad expresa de quienes no hayan participado antes en esta Carroza.
6. Los participantes de la Cabalgata abonarán **10 € en efectivo**, y tendrán que hacerse cargo de los gastos de vestuario. El Caramelo Oficial de la Cabalgata es el único género admitido.
7. **Los niñ@s participantes, están obligad@s a someterse a la normativa expresa de participación de la organización, en especial al compromiso de permanecer en la carroza durante todo el recorrido, a la puntualidad indicada y a la seguridad dispuesta en el evento. Está usted solicitando que su hij@ forme parte de un evento público en el que será expuest@ a ser fotografiad@ por particulares, empresas y por la propia Administración. Por el carácter tradicional y arraigado de esta fiesta en nuestra cultura, las fotografías pueden ser publicadas en cualquier medio conocido de comunicación y publicación.**
El Ayuntamiento de La Rinconada, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que la finalidad de este tratamiento es la de gestionar y tramitar su solicitud de participación en el evento y gestionar las comunicaciones necesarias con los aspirantes (en su caso de sus tutores legales), así como realizar otros tratamientos de sus datos en los términos establecidos en las bases de participación de esta selección y del evento, y cuya legitimación se basa en el ejercicio de la función pública del Ayuntamiento y el consentimiento del interesado (en su caso de sus tutores legales), no cediendo datos a terceros, salvo las posibles publicaciones en tablones, medios de comunicación y página web del Ayuntamiento para la gestión de su participación en la selección y el evento. En todo caso, sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del evento, y en el caso en que dé su consentimiento, sus datos se conservarán para enviarle información sobre la agenda de los festejos de La Rinconada y sus convocatorias participativas gestionadas por el Ayuntamiento de La Rinconada por cualquier medio, incluidos medios electrónicos, durante el tiempo en que se mantenga el consentimiento o no se oponga a ello. Los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y puede ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al Responsable del Tratamiento, disponiendo de la posibilidad de presentar una reclamación cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es), donde podrán obtener más información adicional.
8. **Más información sobre esta convocatoria en 955798195 o festejos@aytolarinconada.es**

NOMBRE DEL NIÑO@: _____

Resguardo de Solicitud para formar parte de la selección que se llevará a cabo para participar en la Cabalgata de Reyes Magos 2020

SELLO

FECHA: _____

NOMBRE DEL NIÑO@: _____

CURSO: _____ **AÑO DE NACIMIENTO:** _____

Nombre del Padre, Madre o Tutor _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

e-mail _____

Solicito que mi hij@ forme parte de la selección que se llevará a cabo para participar en la Cabalgata de Reyes Magos 2020, conforme a las bases de participación

SI **NO**, deseo recibir información sobre la agenda de los festejos de La Rinconada y sus convocatorias participativas gestionadas por el Ayuntamiento de La Rinconada.

Firma del Padre, Madre o Tutor

Deseo coincidir en la misma carroza con _____

Está usted solicitando que su hij@ forme parte de un evento público en el que será expuest@ a ser fotografiad@ por particulares, empresas y por la propia Administración. Por el carácter tradicional y arraigado de esta fiesta en nuestra cultura, las fotografías pueden ser publicadas en cualquier medio conocido de comunicación y publicación. El Ayuntamiento de La Rinconada, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que la finalidad de este tratamiento es la de gestionar y tramitar su solicitud de participación en el evento, y gestionar las comunicaciones necesarias con los participantes (en su caso de sus tutores legales), así como realizar otros tratamientos de sus datos en los términos establecidos en las bases de esta convocatoria, y cuya legitimación se basa en el ejercicio de la función pública del Ayuntamiento y el consentimiento del interesado, no cediendo datos a terceros, salvo las posibles publicaciones en tablones, medios de comunicación y página web del Ayuntamiento para la gestión de su participación en el evento. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se expresa en la siguiente información adicional. Información adicional. Puede ampliar la información sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado 7 de las BASES DE PARTICIPACIÓN.

Resguardo de Solicitud para formar parte de la selección que se llevará a cabo para participar en la Cabalgata de Reyes Magos 2020

FECHA:

NOMBRE DEL NIÑO@: _____

CURSO: _____ AÑO DE NACIMIENTO: _____

Nombre del Padre, Madre o Tutor _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____ e-mail _____

Solicito que mi hij@ forme parte de la selección que se llevará a cabo para participar en la Cabalgata de Reyes Magos 2020, conforme a las bases de participación

SI **NO**, deseo recibir información sobre la agenda de los festejos de La Rinconada y sus convocatorias participativas gestionadas por el Ayuntamiento de La Rinconada.

Firma del Padre, Madre o Tutor

Deseo coincidir en la misma carroza con _____

Esta usted solicitando que su hij@ forme parte de un evento público en el que será expuest@ a ser fotografiad@ por particulares, empresas y por la propia Administración. Por el carácter tradicional y arraigado de esta fiesta en nuestra cultura, las fotografías pueden ser publicadas en cualquier medio conocido de comunicación y publicación. El Ayuntamiento de La Rinconada, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que la finalidad de este tratamiento es la de gestionar y tramitar su solicitud de participación en el evento, y gestionar las comunicaciones necesarias con los participantes (en su caso de sus tutores legales), así como realizar otros tratamientos de sus datos en los términos establecidos en las bases de esta convocatoria, y cuya legitimación se basa en el ejercicio de la función pública del Ayuntamiento y el consentimiento del interesado, no cediendo datos a terceros, salvo las posibles publicaciones en tablones, medios de comunicación y página web del Ayuntamiento para la gestión de su participación en el evento. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se expresa en la siguiente información adicional. Información adicional. Puede ampliar la información sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado 7 de las BASES DE PARTICIPACIÓN.



ayuntamiento de
la rinconada | fiestas mayores

SELECCIÓN DE PLAZAS INFANTILES CABALGATA DE REYES MAGOS 2020 BASES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar l@s niñ@s empadronad@s en el Municipio de La Rinconada que cursen desde **3º de Infantil hasta 6º de Primaria**.
- La inscripción se entregará cumplimentada y firmada en el **Ayuntamiento de La Rinconada** (Plaza España 6) o en la **Tenencia de Alcaldía** (Plaza Juan Ramón Jiménez 8), de Lunes a Viernes, en horario de 9 a 14 h y la tarde del Martes, de 16 a 18 h. **También por correo electrónico: festejos@aytolarinconada.es**
- Plazo de admisión de solicitudes: Del 7 al 31 de Octubre de 2019.**
- Las plazas serán adjudicadas mediante sorteo de entre l@s niñ@s que hayan entregado su solicitud de inscripción según las presentes bases. L@s niñ@s que no resultaron agraciados en el sorteo de la Cabalgata 2019 gozarán de **plaza de privilegio** sin necesidad de entrar a formar parte del sorteo 2020, aunque tienen la **obligación de entregar** la solicitud al igual que los demás aspirantes. (Se perderá la condición de plaza de privilegio si fue agraciad@ en el sorteo y renunció a la plaza, si no fue agraciad@ pero participó por oportunidad de plazas libres, incluso si renunció a esta oportunidad). **La lista de admitidos para el sorteo se exhibirá en el Ayuntamiento de La Rinconada y en la Tenencia de Alcaldía el día 05/11/19. Se dispondrá hasta el 07/11/19 para cualquier reclamación de incidencia en el listado.**
- El sistema de adjudicación es exclusivamente para las carrozas de temática infantil. La adjudicación de carroza, de entre l@s que hayan sido agraciad@s en el sorteo o gocen de plaza de privilegio, se realizará de forma discrecional por parte de la Organización. De manera excepcional, se tratará la selección y adjudicación de la carroza de la Estrella, que en primer lugar se tendrá en cuenta a los niñ@s que hagan constar expresamente en su ficha de inscripción (apartado "Deseo coincidir en la misma carroza con") su deseo de participar en la citada carroza (poniendo "CARROZA ESTRELLA"), y seleccionándose posteriormente por orden descendente de edad, con prioridad expresa de quienes no hayan participado antes en esta Carroza.
- Los participantes de la Cabalgata abonarán **10 € en efectivo**, y tendrán que hacerse cargo de los gastos de vestuario. El Caramelo Oficial de la Cabalgata es el único género admitido.
- Los niñ@s participantes, están obligad@s a someterse a la normativa expresa de participación de la organización, en especial al compromiso de permanecer en la carroza durante todo el recorrido, a la puntualidad indicada y a la seguridad dispuesta en el evento. Está usted solicitando que su hij@ forme parte de un evento público en el que será expuest@ a ser fotografiad@ por particulares, empresas y por la propia Administración. Por el carácter tradicional y arraigado de esta fiesta en nuestra cultura, las fotografías pueden ser publicadas en cualquier medio conocido de comunicación y publicación.**
El Ayuntamiento de La Rinconada, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que la finalidad de este tratamiento es la de gestionar y tramitar su solicitud de participación en el evento y gestionar las comunicaciones necesarias con los aspirantes (en su caso de sus tutores legales), así como realizar otros tratamientos de sus datos en los términos establecidos en las bases de participación de esta selección y del evento, y cuya legitimación se basa en el ejercicio de la función pública del Ayuntamiento y el consentimiento del interesado (en su caso de sus tutores legales), no cediendo datos a terceros, salvo las posibles publicaciones en tablones, medios de comunicación y página web del Ayuntamiento para la gestión de su participación en la selección y el evento. En todo caso, sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del evento, y en el caso en que dé su consentimiento, sus datos se conservarán para enviarle información sobre la agenda de los festejos de La Rinconada y sus convocatorias participativas gestionadas por el Ayuntamiento de La Rinconada por cualquier medio, incluidos medios electrónicos, durante el tiempo en que se mantenga el consentimiento o no se oponga a ello. Los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y puede ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al Responsable del Tratamiento, disponiendo de la posibilidad de presentar una reclamación cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es), donde podrán obtener más información adicional.
- Más información sobre esta convocatoria en 955798195 o festejos@aytolarinconada.es**